

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTICULOS EN LA REVISTA CAÑADÚ

El contenido de la revista es multidisciplinar, de temática relacionada con el ámbito de Adra y la comarca del Poniente Almeriense en la provincia de Almería. Se adoptan como criterio de referencia estas cuatro áreas de conocimiento:

- ✓ **Ciencias y territorio:** Ciencia y tecnología aplicadas, principalmente a la agricultura, pesca, ganadería, medio ambiente, energías renovables, urbanismo, patrimonio, turismo, gestión para la conservación y otros temas representativos del ámbito de estudio.
 - ✓ **Ciencias Sociales:** Economía (en especial los relativos a los principales sectores productivos), etnografía, población, emigración e inmigración, educación, ciencias de la comunicación y políticas, etc.
 - ✓ **Creación:** Artes (pintura, escultura, música, fotografía, cinematografía, etc.) y literatura. Incluye la realización de estudios relacionados con estos ámbitos.
 - ✓ **Historia:** Prehistoria e Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, etc.
-
- Los artículos deberán ser preferentemente inéditos, no obstante, podrán admitirse la adaptación de trabajos ya publicados (monografías, tesis doctorales, etc.) atendiendo a las características de la revista y citando las reseñas.
 - Deberán estar escritos en lengua castellana.
 - Deberá incluir: un Resumen al inicio, con entre 400 y 1.200 caracteres con espacios, que recoja, de forma sucinta una síntesis de las diferentes secciones del trabajo. Este resumen se redactará en castellano e inglés. Tras el resumen deberán de incluirse de seis a diez Palabras clave también en dos idiomas (español e inglés). Dichas Palabras clave se corresponderán con las palabras o grupo de palabras principales representativas del contenido del documento, aludiendo a la temática, metodología, localización geográfica y cronológica o términos representativos del contenido del artículo. Son especialmente usadas en la indexación para la recuperación de contenidos en bases de datos y por las que se pueden realizar búsquedas para la recuperación de documentos/artículos en un tema determinado. La palabra o grupo de palabras pueden ser escogidas del título o del texto del documento.
 - Trabajo completo y finalizado, incluyendo, de forma orientativa, las secciones de Antecedentes, Objetivos, Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones (opcional), Bibliografía y Agradecimientos (si los hubiera).
 - Correcta ortografía y redacción.

Podrá incluir también información sobre investigaciones, estudios o noticias de especial interés por su relevancia o novedad, relacionadas con Adra y su comarca en cualquier área de estudio y conocimiento.

Excepcionalmente se publicarán trabajos relativos a otros ámbitos geográficos, siempre y cuando presenten un interés general y esté debidamente argumentado.

1. NORMAS DE PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS

Con la finalidad de facilitar el trabajo de los/as autores/as para la presentación de textos e ilustraciones, normalizar y garantizar la coherencia de la revista y facilitar la gestión de la edición, será imprescindible adaptarse a estos requisitos.

1.1. Características y estilo de redacción

El objetivo es editar una revista de divulgación investigadora, y rigurosa en todos sus aspectos. En consecuencia, el contenido deberá ser novedoso, a la vez que tener un enfoque didáctico, ameno y asequible. La revista albergará diversidad de temáticas con el nexo común de abordar temáticas abderitanas y de su entorno comarcal. Los potenciales destinatarios no tienen por qué ser especialistas en cualquiera de estos campos. Mayoritariamente será un público interesado en conocer aspectos del ámbito de estudio y conocer a los que lo investigan.

Para materializar este criterio se aconseja una redacción directa y fácil, sin circunloquios o retóricas innecesarias, donde los datos y términos técnicos se explican en el propio texto, entre paréntesis y evitando el abuso de oraciones subordinadas. Se sugiere redactar párrafos que no sobrepasen las 10 o 12 líneas, para facilitar la lectura. Asimismo, evitar descripciones demasiado técnicas o exhaustivas que dificulten la lectura y comprensión.

1.2. Características y extensión de los distintos tipos de artículos

La revista podrá promover temas para la presentación de originales en diferentes secciones: artículos, noticiario, reseñas y crónica científica, reseñas de libros recibidos.

- **Artículos.** En esta sección se publicarán los trabajos originales de investigación. La longitud máxima será de 60.000 caracteres con espacios, incluido notas, pies, tablas e ilustraciones.
- **Noticiario.** En esta sección se podrán publicar avances de noticias novedosas y/o significativas relativas a entidades o personas, proyectos, investigación, campañas, hallazgos, etc., relacionados con Adra y la comarca en la que se integra. La longitud máxima será de 20.000 caracteres con espacios.
- **Reseñas y Crónica Científica.** Su contenido deberá ser más crítico que el meramente expositivo. La longitud máxima será de 4.000 caracteres con espacios.
- **Reseñas de libros recibidos.** Se tratará de menciones descriptivas acerca de publicaciones novedosas recibidas sobre Adra y su comarca.

1.3. Normas de presentación de originales

1. Normas generales del texto

- Se presentará en un archivo único, fácilmente identificable, con el nombre del/os autor/es.
- Los originales se presentarán en Word, Tamaño A4 (29,7x21cm vertical), márgenes de 3cm, tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12 e interlineado simple. Esto equivale a 4.000 caracteres con espacios por página.
- La primera página presentará el título, el Resumen y las Palabras clave en español y en inglés; nombre/s completo/s y apellidos del/os autor/es, con notas que remitan a su afiliación institucional, datos de contacto postal y electrónico, e identificador ORCID (el autor que disponga de él).
- Los títulos, subtítulos y demás niveles no llevan punto final.
- Se dejará un espacio encima y debajo de títulos, subtítulos y demás niveles.

- Se podrán realizar referencias a pié de página en cuerpo 10 e interlineado simple, compatibles con la inserción de la bibliografía utilizada, que se incluya al final del artículo.

2. Jerarquía de apartados y subapartados

- Primer nivel: número romano, seguido de punto y del título en MAYÚSCULAS centrado, dejando un espacio por arriba y debajo.
- Segundo nivel: número árabe, seguido de punto y del título en versalitas, dejando un espacio por arriba y otro por debajo.
- Tercer nivel: letra minúscula seguida de paréntesis y del título en cursiva, dejando un espacio por arriba y otro por debajo.

Ejemplo:

I. EL SISTEMA FISCAL

1. LOS IMPUESTOS INDIRECTOS

a) *La imposición del vino*

3. Ilustraciones, tablas y gráficos

- El autor podrá aportar dos o tres ilustraciones como máximo, por página de texto, salvo aquellos artículos en los que las imágenes son determinantes.
- En el cuerpo del texto se indicará claramente en mayúsculas y rojo, el lugar en el que deben insertarse las imágenes, tablas y gráficos, recogiendo el nº de orden. Lo mismo ocurrirá con cualquier encarte o centro de interés complementario al propio texto.
- Las ilustraciones, tablas, gráficos y mapas se deberán presentar en archivo electrónico aparte y no insertado dentro del texto. Estos irán numerados.
- Las ilustraciones se presentarán en formato jpg, con una resolución de 300 ppp en tamaño real. En todo caso, el tamaño de la ilustración nuncasera menor a 500 Kb.
- Inserto en el artículo principal, se adjuntará el pie de foto con la numeración correspondiente. Este pie de ilustración deberá ser lo más descriptivo posible e incluir la fuente de la misma y la autoría. En cualquier caso, debe cumplirse lo establecido en el Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- En caso de que se incluyan varios cuadros y gráficos, irán encabezados por un número árabe de orden, seguido de punto y del título en cursiva. Se distinguirá entre Figuras (Fig.1; Fig.2) y Tablas (Tab.1; Tab.2) ordenadas y numeradas.

Ejemplo:

1. *Valor del bovatge en Cataluña (1300-1330)*

- Las tablas aparecerán centradas. Las celdas de las cifras no podrán contener más que los valores numéricos y estos aparecerán alineados a la derecha. Por tanto, estas últimas no podrán contener textos ni centrarse su contenido. Se recomienda utilizar una sola moneda de referencia. A ella se convertirán las

demás utilizadas en el texto que aparezcan en las fuentes, si fuera necesario referirse a las otras.

Ejemplo

2. Pagos de los mudéjares al bachiller Serrano según las cuentas de este (1486-1496).

Partido	Concepto	Maravedies
Havaral, Tierra de Ronda, Montejaque y Benaoján	Perdón	
Gaucín, su tierra y Cortes	Perdón	
Casares y su tierra	Perdón	
Marbella y su tierra	Perdón	
Hoya de Málaga con Casarabonela	Perdón	
Subtotal Partidos Anteriores	Perdón	1.023.000,00
Subtotal Partidos Anteriores	Rescate y daños	1.800.000,00

4. Mapas y planos

- Los mapas o planos llevarán escala gráfica o indicación del Norte geográfico, y rotulación de tamaño suficiente para permitir reducciones. Los autores deberán citar las fuentes cartográficas utilizadas en la elaboración de las figuras. Se utilizarán, si procede, mapas normalizados.

5. Citas textuales

- Las citas textuales de textos antiguos aparecerán entre comillas si son de una extensión menor de tres líneas. Si son de una extensión mayor, serán independientes y sangradas, con 1 cm en el margen izquierdo y el margen derecho, cuerpo de letra 12 y entre comillas.

Ejemplos:

a) Conocida la opinión del rey moro, Al-Nayar mantuvo una conversación con Gutierre de Cárdenas y le ofreció sus buenos servicios para que se rindiesen también Almería y Guadix, “con tal pacto que los moradores dellas puedan mantener la ley de sus padres, e morar en sus casas”.

b) Tras un largo discurso que recoge Pulgar, la respuesta del musulmán fue la siguiente:

“Oydas por el caudillo las razones que el comendador mayor le fizo, respondió que le plazia mucho de su fabla, e mucho más de su conocimiento.

... Pero porque convenía comunicarlo con los cibdadanos e viejos de la cibdat, avida esta comunicación, respondería la final conclusión de lo que acordasen”.

6. Estilo

El autor o autores proporcionarán el texto con una sintaxis clara y sencilla para su comprensión. Para que las contribuciones se adecuen al máximo a las exigencias formales de la edición y mejorar la rapidez de publicación de CAÑADÚ, se puede consultar a revistacanadu@adra.es. Si este correo no estuviese operativo puede consultar a antoniomanuel.lromero@gmail.com

Ejemplos:

- Mayúsculas acentuadas.
- Abreviaturas:cm, g, ha,ms. n. m., m², e. p.
- Años sin puntuación: 1971.
- Escala: 1:25.000.
- Latinismos en cursiva: *etal.*, *e.g.*, *oppida*, *perse*, *in situ*, *ca*, *supra*, *infra*.
- Fechas de C14 (tablas): acompañadas de la sigla del laboratorio, número de muestra, clase de material y desviación estadística; las fechas calibradas deben incluir la tabla o programa informático utilizado.
- Fechas en el texto, porejemplo:4120 ±100 BP(2850-2620 cal AC).

7. Otras recomendaciones

- Las cursivas en el texto se reservarán exclusivamente para las palabras o frases que cada autor quiera subrayar, bien sea porque emplea una expresión en un idioma distinto al que escribe, porque quiere enfatizar una afirmación o por cualquier otra razón.

Ejemplo:

Se invertía así toda la tradición de nuestros *dimmiés* medievales, pues no otra cosa eran los *mudéjares* castellanos...

- En ningún caso se utilizarán **negritas** ni subrayados, ya sea en el texto o en las notas.
- No se realizará doble salto de línea para separar los párrafos, ni se utilizará tabulación para la sangría de primera línea.

Bibliografía

- En la bibliografía final figurarán sólo las obras citadas y únicamente aquellas en prensa (e. p.) con todos los datos editoriales:
- Apellido/s del/os autor/res seguido/s de la inicial del/os nombre/s (para todos los autores, separados por punto y coma); año de publicación, diferenciando con letras a, b, c, etc. (2004a, 2004b). El título de un trabajo publicado irá entre comillas. Los títulos de libros, revistas, capítulos de libros editados, reseñas y actas, irán en cursiva y sin abreviar. Cuando haya ocho o más autores se listarán los seis primeros y el último tras puntos suspensivos.
- En los libros se indicarán editorial y lugar de edición.
- En las revistas se añadirá el volumen y las páginas.
- En las reseñas se añadirá [Reseña de].
- En las actas de congresos se añadirá el lugar y fecha de celebración, páginas y lugar de edición.
- Las series no se abreviarán. En las ediciones electrónicas si el documento tiene doi se indicará como enlace a doi.org y si no lo tiene aparecerá el URL con la fecha de consulta entre paréntesis.

Ejemplos:

Arencibia, Yolanda (2020). *Galdós. Una biografía*, Tusquets, Barcelona, 2020

El Radical. Diario republicano, 1908, Almería, números 2042, 2043, 2044 y 2045.

Martínez López, Fernando (1987). “La Prensa española durante el siglo XIX: los periódicos de la Restauración”, *Jornadas de Especialistas en Prensa Regional y Local*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, pp. 73-86.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Los autores deberán presentar sus artículos a través del correo electrónico revistacanadu@adra.es, acompañado del anexo con la declaración responsable del autor (incluir un anexo por cada autor). En el asunto del correo deberán especificar **CAÑADÚ+TÍTULO DEL ARTÍCULO**. Si este correo no estuviese operativo puede utilizarse antoniomanuel.lromero@gmail.com
- La Dirección de la Revista confirmará al autor la recepción de su artículo.
- Todos los contenidos de la edición electrónica se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución “Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional” (CC BY 4.0). No se autoriza el depósito en repositorios, páginas web personales o similares de cualquier otra versión distinta a la publicada por el editor.

Con la finalidad de facilitar la gestión de la edición, añadimos unas indicaciones a tener en cuenta por el/os autor/es:

- Es aconsejable aportar ilustraciones para realzar el contenido y la composición del artículo. El/os autor/es podrá/n aportar dos o tres ilustraciones, como máximo, por página de texto, siendo imprescindible aportar al menos una imagen para el diseño de la cabecera del trabajo.
La imagen de cabecera será ilustrativa del artículo, y tendrá unas medidas mínimas de 10x16cm a 300 ppp de resolución. Se presentará con las mismas características que el resto de las ilustraciones, tal y como se detalla en el apartado Ilustraciones.

Para la remisión de las solicitudes:

El texto del artículo se presentará en un archivo único, fácilmente identificable, con el nombre del/os autor/es. Así mismo, se incluirá el enlace a las ilustraciones que no puedan adjuntarse al correo electrónico por su tamaño. Estas podrán enviarse vía WeTransfer, GoogleDrive, OneDrive, DropBox o cualquier otro sistema de transferencia de archivos.

Una vez valorado el artículo por la Dirección y equipo editorial de la revista se informará al autor del resultado de este proceso.